

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE PALENCIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION	PESETAS
Ayuntamientos menores de 500 habitantes; suscripción anual.....	75'00
Idem mayores de 500 habitantes y cabezas de partido, id. id. ....	100'00
Particulares, id. id. ....	100'00
Cámaras oficiales, id. id. ...	100'00
Juzgados de 1.ª Instancia y Comarcales, id. id. ....	100'00
Idem de Paz y Juntas vecinales, id. id. ....	75'00

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado». (Artículo 1.º del Código civil). La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 1,50 pesetas. Los derechos de publicación de números extraordinarios o suplementos del BOLETIN OFICIAL serán convencionales.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

Número suelto: 0'75 pesetas

Atrasado: 1'50 pesetas

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Intervención de la Diputación a las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado

### Gobierno Civil

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Núm. 87

Por este Gobierno Civil, ha sido juramentado en el día de la fecha, para prestar servicio como Guarda Jurado de la Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia, legalmente establecida en la misma, el vecino de Villota del Páramo (Palencia), don Cipriano Diez Diez.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 9 de Julio de 1951.

El Gobernador Civil,

1668 *Francisco Abella Martín*

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Reservistas de aceite

A partir del sábado día 14 de los corrientes, los reservistas de aceite residentes en esta provincia, a los que se les ha entregado el 50 por 100 del cupo total que tienen acreditado, según el modelo 12 que tienen expedido a su favor, se personarán en el Negociado correspondiente de esta Delegación, a retirar la orden de suministro que les facultará para hacer efectivo de almacén el resto del mismo.

La orden de suministro de referencia, caduca el 20 del mes en curso, quedando sin efecto al no

retirar la mercancía dentro del plazo de su validez.

Palencia 11 de Julio de 1951.

El Gobernador Civil,

*Francisco Abella Martín*

SERVICIO DE CARNES CUEROS Y DERIVADOS

JEFATURA DE PALENCIA

Para general conocimiento y estricta observancia, a continuación se detallan los precios que regirán en esta provincia a partir de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia:

AL PUBLICO

TERNERA:

	Pesetas kilo
1.ª .....	28 25
2.ª .....	19 75
3.ª .....	15 25
Riñones .....	26 00
Sebo .....	10 00
Huesos .....	2 00

VACUNO MENOR:

1.ª .....	25 40
2.ª .....	20 10
3.ª .....	13 10
Riñones .....	26 00
Sebo .....	10 00
Huesos .....	2 00

VACUNO MAYOR:

1.ª .....	21 10
2.ª .....	16 90
3.ª .....	9 90
Riñones .....	26 00
Sebo .....	10 00
Huesos .....	2 00

EN MATADERO

	Pesetas Kg. canal
Ternera .....	18 25
V. Menor .....	15 90
V. Mayor .....	12 80

DESPOJOS:

Vacuno .....	2 25
Lanar .....	2 00

Los precios de venta al público serán incrementados con el canon del Servicio y el impuesto municipal correspondiente.

Palencia 10 de Julio de 1951.—

El Jefe Provincial, *Macario Martín*. 1670

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Astudillo

Don Gaspar del Hoyo Polanco, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Astudillo.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará los días y horas que se expresarán, en las Salas de los Juzgados respectivos.

Villodre

Rústica

Año 1949

El día 7 de Agosto, a las tres de la tarde.

Emiliana Gallardo Bravo: Una tierra en el polígono 9 y parcela 156, al pago Corcilla, de 70 áreas 60 centiáreas, linda Norte y Este Ladislao Gallego, Sur Ezequiel Arija y Oeste Julia Arroyo, valorada en 1.572 pesetas.

Otra a Cobertera, pol. 10 y par. 46, de 32'72 as., linda Norte, E. y S. Silvano Manrique y Oeste Ismael Torres, en 728'80.

Lautadilla

El día 8 de Agosto a las diez de la mañana.

Higinio Carretón y otros: Una tierra en el camino del Soto, polígono 10 y parcela 182, de 21 áreas, linda Norte María Lobo, Este río Pisúerga, Sur Angel Puebla y Oeste Eladia Rodríguez, valorada en 677'60 pesetas.

Asunción García García: Una a Carrebadilla, pol. 17 y par. 9, de 49 as., linda Norte Salvador Urien, E. Juan Rey, S. Vidal Centeno y Oeste camino, en 2.998'80.

Angel Guerra García: Una a Valdemujer-muerta, pol. 25 y par. 123, de 33'83 as., linda Norte Melchor Puebla, E. León Ruiz, S. camino y O. Emilio Guerra, en 424.

Laurentino Guerrero y Aurelio Villaizán: Una a Guindaleras, pol. 1 y par. 771, de 42'76 áreas, linda N. Trifón González, Este Quintín Villaizán, S. Simona Guerra y O. camino, en 1.698'14.

Villodrigo

El día 9 de Agosto, a las diez de la mañana.

Emiliana Arribas Balbás: Una tierra en el pago el Val, polígono 22 y parcela 154, de 68 áreas 45 centiáreas, linda Norte Eusebio Montes, Este Cesáreo Isar, Sur Dámaso Arce y Oeste camino, valorada en 638'80 pesetas.

Evencio Balbás Arribas: Una a la Montera, pol. 5 y par. 20, de 44'76 as., linda N. ferrocarril, E. Cesáreo Isar, S. Fidel Cavia y O. Bautista Montes, en 202'92.

Ginés Palacín Acero: Una a camino Villaverde, pol. 10 y parcela 7, de 22'27 as., linda N. Venancio Ugarte, E. camino, Sur Fructuoso Pastor y O. Fidel Montes, en 495'86.

Abundio Ruiz López: Una a la Horca, pol. 2 y par. 19, de 41'63 as., linda N. camino, Este Valeriano Pérez, S. Cirilo Olmos y O. camino, en 188'66.

Otra a las Cuestas, pol. 14 y par. 59, de 21'17 as., linda Norte Ardaleón Primo, E. Francisco Cavia, S. Florencio Ugarte y O. Mariano Yáguez, en 96.

Otra a el Val, pol. 21 y parcela 89, de 20'42 as., linda N. y O. herederos Lucas Isar, E. camino y S. Constancia García, en 92'53.

#### Valbuena de Pisuerga

El día 9 de Agosto, a la una de la tarde.

Balbino Palacios Ruiz: Una tierra a Sostrada, polígono 34 y parcela 72, de 18'84 as., linda N. Ruperto Ruiz, Este camino, S. Celso Mínguez y Oeste Mauricio Palacín, en 1.153'06.

#### Boadilla del Camino

El día 11 de Agosto, a las diez de la mañana.

Ángel Moslares: Una a Gudina, pol. 14 y par. 2, de 34'13 áreas, linda N. carretera, E. Francisco Parra, S. camino y Oeste Abundio Carranza, en 814'54.

Juan Rodríguez González: Una a Ajedreces, pol. 29 y par. 7, de 98'86 as., linda N. Julián Anaya, E. y S. Manuel López y O. Abundio Carranza, en 2.359'47.

Otra a Cardeñosa, pol. 10 y par. 95, de 1 Ha., 53'71 as., linda N. Margarita García, E. Priscila Pachón, S. y O. Fernando Anaya, en 1.680'54.

Teresa Villameriel Ruiz: Una a Ontanar, pol. 17 y par. 15, de 1 Ha. 16'32 as., linda N. arroyo, E. Manuel López, S. término de Frómista y O. Tomás González, en 1.271'73.

#### Santoyo

El día 11 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Alfonso García Ruiz: Una a Estacas, pol. 47 y par. 41, de 52'47 as., linda N. Donato García, E. Emiliano Gil, S. camino

y O. término de Támara, en 1.005'60.

Vicente González González: Una a Valde la Reina, pol. 56 y par. 51, de 16'63 as., linda Norte Agustín Pérez, E. Florencio Berceño, S. Guillermo Tejido y Oeste Leónides Pérez, en 208'40.

Otra a Valdeares, pol. 61 y par. 52, de 8'18 as., linda N. Alipio Tejido, E. arroyo, S. Francisco Castrillo y O. Pedro Pérez, en 156.

Eustasio Prieto Paisán: Una a Zarzamora, pol. 57 y par. 109, de 44'16 as., linda N. Manuel Pérez, E. Alejandro Gallardo, S. Pedro Tejido y O. Julio Gallardo, en 553'60.

Teófila Román Santos: Una a Cerecueldo, pol. 16 y par. 197, de 16'54 as., linda N. Julián Bustillo, E. Elisa Román, S. Francisco Tejido y O. Aurelia Martínez, en 207'33.

Santiago Toribios Catalina: Una a Arenal, pol. 10 y par. 130, de 15'58 as., linda N. Anselmo González, E. Emiliano Serna, S. Aniano Muñoz y O. Ricardo García, en 953'07.

#### Urbana

Alejandro Gallardo Rodríguez: Una casa en la calle Alta, linda derecha Felipe San Miguel, izquierda las Eras y frente Felipe Sánchez, en 533'34.

Guillermo Rojo Calabaza: Una casa en la calle Ronda, linda dcha. la calle, izqda. Gervasio Calvo y fte. Santiago Santander, en 533'34.

#### Amayuelas de Arriba

##### Rústica

El día 13 de Agosto, a las diez de la mañana.

Mariano Nozal Mediavilla: Una pol. 6 y par. 127, a Zomacal, de 46'65 as., linda N. Mariano González, E. Antonio González, S. Gregorio Pinta y O. Fidel González, en 472'80.

##### Urbana

Florentina Illera Tejedor: Una bodega destruída a Las Bodegas, linda dcha. e izqda. bodegas destruídas, fte. entrada camino de San Cebrián, en 625.

#### Ribas de Campos

##### Rústica

El día 14 de Agosto, a las diez de la mañana.

Maura Rojas Rojas: Una a La Bandera, de 92'80 as., linda Norte Ventura Alonso, E. término de Amusco, S. Antonio Campo y O. Teodoro Doncel, en 866'14.

##### Amusco

El día 14 de Agosto, a la una de la tarde.

Manuel Castro González: Una a Quintanas, de 24'40 as., linda N. Daniel Tamayo, E. Eustaquio Carrera, S. Manuel Calvo y O. camino, en 1.870'67.

Heros. Pedro Nozal Mediavilla: Una a Las Villas, pol. 32 y par. 24, de 30 as., linda N. Porfirio Brágimo, E. Simón Gómez, S. carretera y O. Simón Gómez, en 716.

#### Piña de Campos

El día 14 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Alejandro Sánchez Martínez: Una a Roacha, de 44'40 as., linda N. Julio Rodríguez, E. Salvador Simón, S. Marceliano Sánchez y O. Valentín García, en 988'67.

Prudenciano Pinta Aguirre: Una a Negrón, de 19'40 as., linda N. Julio Lora, E. Antonio González, S. camino y O. Florentina Bregón, en 243'20.

#### Urbana

Agapito Suazo Pinta y Julián Suazo: Una casa en la calle Luna, linda dcha. Juan Quirce, izquierda Hilario Sobrino y frente Mariano González, en 500.

#### Valdeolmillos

##### Rústica

El día 18 de Agosto, a las diez de la mañana.

Segundo Abad Polo: Una a Valdelastra, pol. 13 y par. 37, de 33'5 as., linda N. Anastasio Moreno, E. y S. Cástulo Ortega y O. Agapito Mediavilla, en 149'87.

Otra a Torcal, pol. 13 y parcela 126, de 37'77 as., linda Norte y E. Ayuntamiento, S. Gregorio Pérez y O. camino, en 80'26.

#### Villalaco

El día 20 de Agosto, a las diez de la mañana.

Justo Martín Juárez: Una a Capón, pol. 6 y par. 251, linda N. Graciano Manrique, E. Pedro Sierra, S. camino y O. Felipe Santos, en 139'60.

Otra a Horcajo, pol. 11 y par. 78, de 49 as., linda N. y E. Jorge del Amo, S. arroyo y O. Patricio Colmenero, en 222'14.

#### Astudillo

El día 22 de Agosto a las once de la mañana, presidida por el Sr. Juez Comarcal en la sala de dicho Juzgado.

Justo Aguado Castrillo: Una a Deslabajo, pol. 29 y par. 14, de 31'45 as., linda N. Felipe Gómez, E. camino, S. camino y O. Felicísimo Aguado, en 67'20.

Otra pol. 32 y par. 29, a Cotorromaino, de 12'56 as., linda N. Gaspara Alonso, E. Cosme Husillos, S. Constantino Castañón y O. Maura Barba, en 40'27.

Otra a a Canto, pol. 33 y parcela 36, de 37'74 as., linda Norte camino, E. Marcelo Arijá, Sur Saturnino Aguado y O. Justo Aguado, en 80'53.

Marcelo Arijá Arijá: Una a Canto, pol. 33 y par. 37, de 37'74 as., linda N. camino, E. Santos Castaño, S. Saturnino Aguado y O. Justo Aguado, en 80'53.

Otra a Rayo, pol. 8 y par. 110, de 31'45 as., linda N. desconocido, E. Ayuntamiento, S. Manuel Castaño y O. Santiago Mencías, en 67'20.

Otra pol. 8 y par. 114, a El Rayo, de 31'45 as., linda N. y Este camino, S. Marcelo Arijá y O. Sánchez de Villodre, en 67'20.

Estanislao Calvo Gutiérrez: Una pol. 9 y par. 43, a Valero, de 44'3 as., linda N. Antonia Calleja, E. Benito Castaño, Sur Ayuntamiento y O. Gabriela Sancho, en 93'87.

Otra pol. 10 y par. 39, a Alcubilla, de 37'74 as., linda N. Pedro Husillos, E. Mariano Olmedo, S. Paz Nieto y O. camino, en 80'53.

Otra pol. 10 y par. 312, a Alcubilla, de 37'74 as., linda N. Acisclo Delgado, E. Catalina González, S. Agapito Mozos y O. Eliodora Muñoz, en 80'53.

Ricardo Calvo Gutiérrez: Una pol. 8 y par. 245, a Aranas, de 37'74 as., linda N. Gregoria Nava, E. Félix Pérez, S. Julián de la Iglesia y O. camino, en 80'53.

Otra pol. 8 y par. 271, a Campero, de 16'61 as., linda N. Félix Pérez, E. desconocido, S. Antonio Castaño y O. Ángel Santos, en 120'80.

Otra pol. 8 y par. 306, a Campero, de 37'74 as., linda N. desconocido, E. y O. Acisclo Delgado y S. Eufasio Gutiérrez, en 80'80.

Felipe de la Cruz Serna: Una pol. 54 y par. 67, a Carrematanza, de 37'74 as., linda N. Antonio Palomo, E. y S. Zacarías Varas y O. Bernardino Castro, en 80'53.

Otra pol. 57 y par. 89, a Roble de las Varas, de 37'74 as., linda N. Ayuntamiento, E. camino, S. Pedro Husillo y O. Pablo González, en 80'53.

Otra pol. 59 y par. 80, a Caravantes, de 50'32 as., linda Norte Eladio Lezcano, E. Eleuterio Santander, S. Anselmo Duque y O. camino, en 107'20.

Hermenegildo Duque Rodríguez: Una pol. 108 y par. 155, a Somonto, de 12'58 as., linda Norte Juan Bustillo, E. Anselmo Aguado, S. Victoriano Aguado y O. Eulogio Rodríguez, en 115'33.

Otra pol. 73 y par. 48, a Jarai-

ces, de 31'45 as., linda N. Anselmo Duque, E. Clara Husillos, S. Santos Castaño y O. Ceeilio Plaza, en 66'40.

Mariano Gast Tomás: Una pol. 55 y par. 203, a Valdesuena, de 39'9 as., linda N. Mariano San Martín, E. Francisco Velasco, S. Petra Duque y O. Victoria Vargas, en 281'87.

Otra pol. 65-82 y par. 348, a Valledillo, de 26'73 as., linda N. camino, E. y S. desconocido y O. Jacinto Castrillo, en 231'37.

Otra a Santiuste, pol. 68 y parcela 120, de 1 Ha., 13'22 as., linda N. Florentino Calvo, E. camino, S. León Villandiego y O. Francisco Ortega, en 241'60.

Josefa González Illana: Una a Valdecid, pol. 67 y par. 35, de 69'90 as.: linda N. Florentino Calvo, E. Basilio Antolín, S. Vicente Calvo y O. Antonio Castaño, en 812'67.

Otra a Valdesanchi, pol. 108 y par. 305, de 31'45 as., linda Norte Juliana Castrillo. E. y S. Félix Aguado y O. camino, en 285'06.

Marcos Gutiérrez Benito: Una a Corral, pol. 10 y par. 260, de 31'45 as., linda N. Claudio Delgado, E. Felisa Delgado, S. Felipa Vargas y O. Santos Bustamante, en 67'20.

Otra a Alcubilla, pol. 10 y par. 296, de 37'74 as., linda Norte Gonzalo Delgado, E. Restituta Barriuso, S. camino y O. Bartolomé González, en 80'53.

Otra a Alcubilla, pol. 10 y par. 308, de 18'74 as., linda Norte y E. Estanislao Calvo, S. y O. Vicente Todelano, en 40'27.

Otra a Alcubilla, pol. 10 y parcela 350, de 37'74 as., linda Norte y S. Acisclo Delgado, E. término de Valbuena y O. Fructuoso Bahillo, en 80'53.

Otra a Alcubilla, pol. 10 y par. 353, de 31'45 as., linda Norte Feliciano Castaño, E. Catalina González, S. Mariano Duque y O. Fausto Illana, en 67'20.

Gabriela Sancho Robledo: Una a Valdescavadillo, pol. 75 y parcela 54, de 12'58 as., linda Norte Carlos Aguado, E. Gabriela Sancho, S. Julián Fernández y Oeste Timoteo Serna, en 114'13.

Otra a Valdeolmos, pol. 68 y par. 14, de 1 Ha. 57 as., linda N. Mariano Duque, E. Aniceto Castaño, S. y O. Vicente Castrillo, en 45'06.

Petra Santos Pérez: Una a Cantadero, pol. 108 y par. 40, de 25'16 as., linda N. y S. desconocido, E. Pedro Santoyo y Oeste Nicolás Villegas, en 228.

Otra a Valdehierro, pol. 408 y par. 452, de 62'90 as., linda Norte Marcelo San Martín, E. Julio Olmedo, S. Joaquín Valles y O. desconocido, en 134'13.

José Velasco Vinegra: Una a Valde, pol. 30 y par. 17, de 44'3 as., linda N. y O. camino, E. Valentín Casado y S. Eladio Lezcano, en 1.021'33.

El mismo: Una a Cansaviejas, pol. 102 y par. 43, de 94'36 áreas, linda N. Angel Varas, E. Miguel Ortega, S. Juan Velasco y Oeste arroyo, en 1.897'07.

Indalecio Villegas Amo: Una a Valderas, pol. 25 y par. 194, de 25'16 as., linda N. desconocido, E. Antonio Aguado, S. Benjamín Bustillo y O. Cecilio Plaza, en 228'80.

Otra a Casares, pol. 74 y parcela 51, de 25'16 as., linda Norte Justo Castaño, Este Sebastián Amor, S. María Martínez y Oeste Félix Alario, en 228.

Simón Calvo Gútez: Una a Valdefranca, pol. 73 y par. 93, de 50'32 as., linda N. Román Plaza, E. Jacinto Rodríguez, S. Víctor Plaza y O. término Palacios, en 107'20.

Otra a Valdefranca, pol. 73 y par. 99, de 31'45 as., linda Norte Carmen Husillos, E. Víctor Plaza, S. José Ortega y O. Jacinto Rodríguez, en 67'20.

Blas Gútez Lozano: Una a Carrelosnavos, pol. 37 y par. 74, de 37'74 as., linda N. Deogracias González, E. desconocido, Sur Catalina Arnaez y O. Emilia García, en 80'53.

Otra a Valdearajas, pol. 58 y par. 1, de 44'3 as., linda E. José Velasco, E. y O. Martín San Martín y S. camino, en 94'13.

Otra a Valledillo, pol. 65-82 y par. 350, de 12'58 as., linda N. desconocido, E. Juan Martín García, S. Dionisio de la Loma y O. Mariano García, en 114'13.

Faustino Illana Villafuella: Una a Majada la Vaca, pol. 8 y par. 92, de 56'61 as., linda Norte y O. camino, E. Heros. de Vidal Aguado y S. Ayuntamiento, en 120'80.

Otra a Majada la Vaca, pol. 8 y par. 87, de 31'45 as., linda Norte Mariano Castro, E. Anselmo Castrillo, S. y O. Ayuntamiento, en 67'20.

Otra a Alcubilla, pol. 10 y parcela 371, de 75'48 as., linda Norte Mariano Duque, E. Teodoro Olmedo, S. Estanislao Calvo y O. Julián Velasco, en 161'06.

Demetrio Martínez Gil: Una a Corral de Lomas, pol. 10 y parcela 266, de 56'61 as., linda Norte camino, E. y S. Claudio Delgado y O. Pedro Lozano, en 80'92.

Otra a Alcubilla, pol. 10 y parcela 287, de 1 Htas., 64 as., linda N. Claudio Delgado, E. Vicente Toledano, S. término de Valbuena y Oeste María Martínez, en 214'40.

Guillermo Rodríguez: Una a Camino Boadilla, pol. 98 y parcela 79, de 31'45 as., linda Norte José Ortega, E. Juan Duque, Sur Miguel Aguado y O. Dolores González, en 285'06.

Otra a Matamulas, pol. 102 y par. 107, de 94'35 as., linda Norte Toribio Gómez, E. Agustín Plaza, S. y O. Pablo Orejón, en 855'47.

*Urbana*

Luis Ortega Andrés: Una casa hoy solar en la calle Ampujarra, número 1, linda derecha pajár de Marcelo Arija, izquierda calle de los Pastores, espalda Zósimo Alvarez, en 500.

*Rústica y urbana*

Mariano Laya Tapia (hoy sus herederos Robustiana, Nazario, Mariano Laya García): Una casa hoy cochera, en afueras de S. Pedro, linda derecha carretera de Carrión a Lerma, izquierda camino vecinal de Palacios y espalda Angel Mediavilla.

*Condiciones para la subasta*

1.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup> El rematante vendrá obligado a entregar en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup> Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el

principal, recargos y costas del procedimiento.

OTRA.—En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.<sup>o</sup> del artículo 104 del Estatuto de Recaudación, se advierte a los deudores comprendidos en el presente edicto, de tenerles por notificados mediante el mismo, a todos los efectos legales.

Astudillo 5 de Julio de 1951.  
—El Recaudador, *Gaspar del Hoyo*.

**Administración de Justicia**

**Palencia**

Don Juan José Ortega Lamadrid, Juez municipal de esta ciudad de Palencia.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia recaída en juicio de cognición, seguido a instancia del Procurador D. Víctor González Ugidos, en nombre y representación de D. Manuel Rodríguez Herrera, de esta vecindad, contra D. Manuel Valverde, de la misma vecindad, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado en providencia dictada en el día de hoy, sacar en venta en pública subasta los bienes embargados al demandado, que se describirán después, habiéndose señalado para que tenga lugar el día veintitrés de los actuales y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

*Bienes que son objeto de subasta*

1.<sup>o</sup> Una cafetera exprés de tres tazas, marca Omega, en buen estado de funcionamiento, tasada en dos mil pesetas.

2.<sup>o</sup> Seis mesas de mármol con pie de hierro de un metro de largas por sesentacentímetros de ancho, tasadas en novecientas pesetas.

3.<sup>o</sup> Veinte sillas de madera corriente, valoradas en quinientas pesetas.

*Condiciones de la subasta*

Se trata de vender los bienes anteriormente reseñados para hacer pago al ejecutante de la cantidad de mil quinientas cuarenta y dos pesetas de principal y mil pesetas más para intereses, costas y gastos.

Se advierte que en el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que

Anuncios particulares

Ampudia

Subasta de árboles

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia la subasta de 51 árboles de chopo propiedad del Ayuntamiento, que se celebrará el día 24, a las doce horas, bajo el pliego de condiciones expuesto al público en Secretaría.

Ampudia 9 de Julio de 1951.— El Alcalde.

sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que los efectos que se trata de vender, se encuentran depositados en poder de don Teodoro Merino Vega, con domicilio en esta Ciudad, Eras de Santa Marina, número 4.

Dado en Palencia a cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez municipal, *Juan J. Ortega*.— El Secretario, *Ramón Cajade*. 1675

Don José García Aranda, Magistrado-Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente se hace saber: Que el día 31 del mes actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de instrucción segunda, pública y judicial subasta de la finca que se dirá, embargada a la penada Benigna Iglesias González, para garantizar las responsabilidades pecuniaras que se la exigían en el sumario que se la siguió en este Juzgado con el número 203-950, por hurto.

Finca que se subasta

Una cueva sita en el término municipal de Tariego y barrio del Castillo, número 28, que constituye una vivienda subterránea, compuesta de dos habitaciones, cocina y cuadra, que linda por la derecha con la subida a la calle del Castillo, por la izquierda con la de herederos de Cecilio Antolín Expósito y por la espalda el Cotarro, la que ha sido tasada pericialmente en ochocientas pesetas.

Advertencias

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al menos al 10 por 100 del importe de la misma.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Que no aparece inscrita la finca a nombre de persona alguna, ni de la penada, careciéndose de título, por lo que será de cuenta del rematante proveerse de él, no constando que sobre la misma pesen cargas, hipotecas o gravamen alguno.

Que la finca sale a segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de su valor.

Dado en Palencia a cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.—*José García Aranda*.—El Secretario judicial, *Gregorio Rodríguez*. 1676

Cédula de citación

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad de Palencia en el juicio de faltas número 172 de 1951, que en el mismo se sigue por denuncia de Petra Martín Blanco, contra el Establecimiento Circense «Circo de París», en ignorado paradero, sobre lesiones, se cita a este último en la persona de su propietario o representante por medio de la presente para que el día veinte del actual Julio, a su hora de diez y media, comparezca en este Juzgado con las pruebas de que intente valerse, para la celebración del juicio verbal de faltas a que se alude, y ello bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y servir de citación en forma al denunciado «Circo de París», libro la presente cédula en Palencia a nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, *Ramón Cajade*. 1674

Baltanás

EDICTO

Don Emilio Cepeda Carranza, Juez de instrucción accidental de Baltanás y su partido.

Por el presente, hago saber: que en este Juzgado se sigue sumario número 22 del año 1951, sobre hurto de mil quinientas pesetas, al vecino de Palencia Santiago de Célis Alonso, quien se alojó en Tabanera de Cerrato el 5 del actual, en casa de Restituto Antolín Estefanía, en cuya fecha notó la falta de aludida cantidad de su cartera.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los culpables, poniéndoles en su caso, a disposición de este Juzgado, en el Depósito municipal de esta villa; así como a la recuperación de tal suma, entregándola si fuese habida en mencionado Tribunal.

Dado en Baltanás a nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.—*Emilio Cepeda Carranza*.— El Secretario, *José M.ª Vigil Cobián*. 1669

Administración Municipal

Boadilla de Ríoseco

ANUNCIO

Habiéndose formado por este Ayuntamiento el Padrón de Derechos y Tasas, por la prestación de Servicio en la formación del

Catastro de la riqueza rústica de este término municipal, para el año en curso de 1951, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales pueden examinarle y hacer las reclamaciones que estimen pertinentes acerca de las operaciones aritméticas, expirado dicho plazo, no se admitirá ninguna por justa y legal que sea.

Boadilla de Ríoseco 6 de Julio de 1951.—El Alcalde (ilegible). 1658

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de Febrero de 1951.

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurón
142	Sabiniano Bahillo Garrachón.	Villovieco	4.ª		
143	Nicolás Merino López	Palencia	»		
144	Tomás Díez de Prado	Villarrobojo	»		
145	Mariano Abia López	Sotobañado de B.	»		
146	Máximo Martín Olmo	Collazos de Boedo	»		
147	Angel Saldaña Ortega	Reventa de Campos	»		
148	Olegario Pajares Rodríguez	Antigüedad	»		
149	José Mediavilla Badiola	San Cebrián de Mudá	»		
150	Herminio Merino Labrador	Idem	»		
151	Jerónimo García Ausín	Villaviudas	»		
152	Honorato Uribe Paredes	Cevico de la Torre	»		
153	Máximo Alvaro Alonso	Espinosa de Cerrato	»		
154	Bonifacio Alonso Linaje	Nogales de Pisuerga	»		
155	Simón Gutierrez Melendro	Itero Seco	»		
156	Vicente Ibáñez Andrés	Becerril de Campos	»		
157	Emilio Borjas Borjas	Carrión de los Condes	»		
158	Claudio Antón Benito	Lantadilla	»		
159	Ezequías Macho García	Villanuño	»		
160	Cándido Cebrián Martín	Osornillo	»		
161	Arsenio Modinos García	Terradillos	»	Galgo	
162	José M.ª Antolínez de Juana	Idem	»	Id.	
163	Fidel Antolínez Martínez.	Idem	»	Id.	
164	Eloy Gil Huerta	Villaherreros	»		
165	Sérvulo San Miguel Cieza	Palacios del Alcor	»		
166	David del Valle Santillana	Villaturde	»		
167	Modesto Andrés Díez	Villaumbrales	»		
168	Florian Estébanez Garrido	Perales de Campos	»		
169	Eloy Pérez Curiel	Soto de Cerrato	»		
170	Pedro Ortega García	Idem	»		
171	Plácido Baños Lezcano	Vega de Bur	»		
172	Cipriano Castaño Sendino	Palencia	»		
173	Luis Merino Ballesteros	Idem	»		
174	Isidoro Muñoz Cisneros	Dueñas	»		
175	Vicente Martín Pérez	Torquemada	»		
176	Tomas Calvo Vargas	Idem	»		
177	Arsenio Mora Calle	Villasarracino	»		
178	Fulgencio Illana Caballero	Capillas	»		
179	Fidencio Baños Peláez	Vega de Bur	»		
180	Eleuterio Martín Pérez	Castil de Vela	»		
181	Julián Manso Fresno	Valbuena de Pisuerga	»		
182	Evaristo González Vieira	Palencia	»		
183	Ildefonso Pastor Argüello	Belmonte de Campos	»		
184	Juan Rodríguez Herrezuelo	Paredes de Nava	»		
185	Julio Rojo Benito	Melgar de Yuso	»		
186	Regino Figueroa Miguel	Villamuera de la C.	»		
187	Lorenzo Lagunilla Miguel	Idem	»		
188	Pascual Blanco Martín	San Felices de C.	»		
189	Francisco Torres Fuentes	Idem	»		
190	Pablo Anderes Revilla	Idem	»		
191	Germán Fernández Carrera	Amayuelas de Arriba	»	Galgo	
192	Félix Soto García	Villaviudas	»		
193	Silvino García Lechón	Cordovilla la Real	»		
194	Antonio Revilla Pérez	Perazancas	»		
195	Angel Aparicio Bardón	Alar del Rey	»		
196	Asperino Cerezo Calvo	Barcenilla	»		
197	Emiliano González Lorenzo	La Serna	»		
198	Antonio Padilla Duque	Amayuelas de Abajo	»		
199	Pablo Puebla San Martín	Pozo de Urama	»		
200	Mariano García Calvo	Idem	»		
201	José Higuelmo Calonge	Frechilla	»		
202	Lorenzo Martín Santos	Tabanera de Valdavia	»		
203	Ildefonso Sáez Horna	Olleros de Paredes R.	»		
204	Ramiro Baquerín Puebla	Villalumbroso	»		
205	Dionisio García Díez	A. de Nuño Pérez	»		
206	Nicolás Tejedor Valderrábano	Villanuño	»		
207	Leopoldo Obeso Martín	Abarca de Campos	»		
208	José Pérez Díez	Espinosa de Villaglo.	»		
209	Macario Chocán Narganes	Camporredondo	»		
210	Conrado Mancebo Pérez	Idem	»		
211	Emiliano García González	Idem	»		
212	Angel Salinas Heras	Dueñas	»		
213	Angel Baños Renedo	Respensa de la Peña	»		
214	Ramón Cidón Soleras	Idem	»		
215	José F. Fernández Criado	Palencia	»		
		Finca Rayaces (Ampudia)	»		

Palencia 2 de Marzo de 1951.— El Gobernador Civil, *Francisco Abella Martín*. 359